

# ETNOLOGÍA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

UNA VALIOSA DOCUMENTACIÓN

por

SALVADOR CANALS FRAU

I

LA documentación de que voy a tratar, y que califico de valiosa para el estudio de la etnología histórica de la provincia de Mendoza, no es, en modo alguno, inédita. Ella ha sido publicada hace ya unos diez años en uno de los más prestigiosos órganos científicos del país: en la "Revista de la Universidad Nacional de Córdoba"<sup>1</sup>. Hay, además, una tirada aparte.

Con ello me refiero, ya lo habrán adivinado, al legajo contentivo de las actuaciones producidas a mitad del siglo XVII ante las autoridades de Mendoza, en ocasión de un presunto levantamiento de indios en la frontera sur de aquella jurisdicción, y que reprodujera en las páginas de la revista citada el incansable rebuscador en archivos Monseñor Pablo Cabrera, no ha mucho tiempo desaparecido de entre los vivos. Mas, a pesar de su publicación en tan difundido órgano de la cultura nacional, los documentos en cuestión son prácticamente desconocidos, y su influencia no se ha hecho sentir en los diversos trabajos que sobre el tema de nuestra referencia se han publicado en los últimos años.

---

<sup>(1)</sup> P. CABRERA, *Los aborígenes del país de Cuyo*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*; Córdoba, 1928-29.

Y es que la situación etnológica de Cuyo dista mucho de estar aclarada. Lo poco que con seguridad se sabe, y en ello influye mucho la tradición, es que los antiguos habitantes fueron llamados *huarpes*, y que el P. Luis Valdivia compuso, a fines del siglo XVI, dos Arte y Vocabularios de dos lenguas afines, en curso en la región cuyana, que el benemérito jesuíta denominara *allentiac* y *müllcayac*. Mas, al pasar de ahí, al tratar de fijar límites a estas lenguas, o de establecer la distribución de aquellos *huarpes*, todo es inseguridad y contradicción.

Otro problema hay, cuya solución es de urgencia. Son varias las fuentes históricas que nos hablan de *puelches* en jurisdicción de Mendoza. En consecuencia, interesa saber si es posible identificar a estos *puelches* con otros indios de la llanura, posteriormente conocidos por el mismo nombre, o, si al contrario, constituyen ellos un pueblo distinto. La documentación de nuestra referencia trae datos que, en unión de otros coetáneos y posteriores, solucionan el asunto.

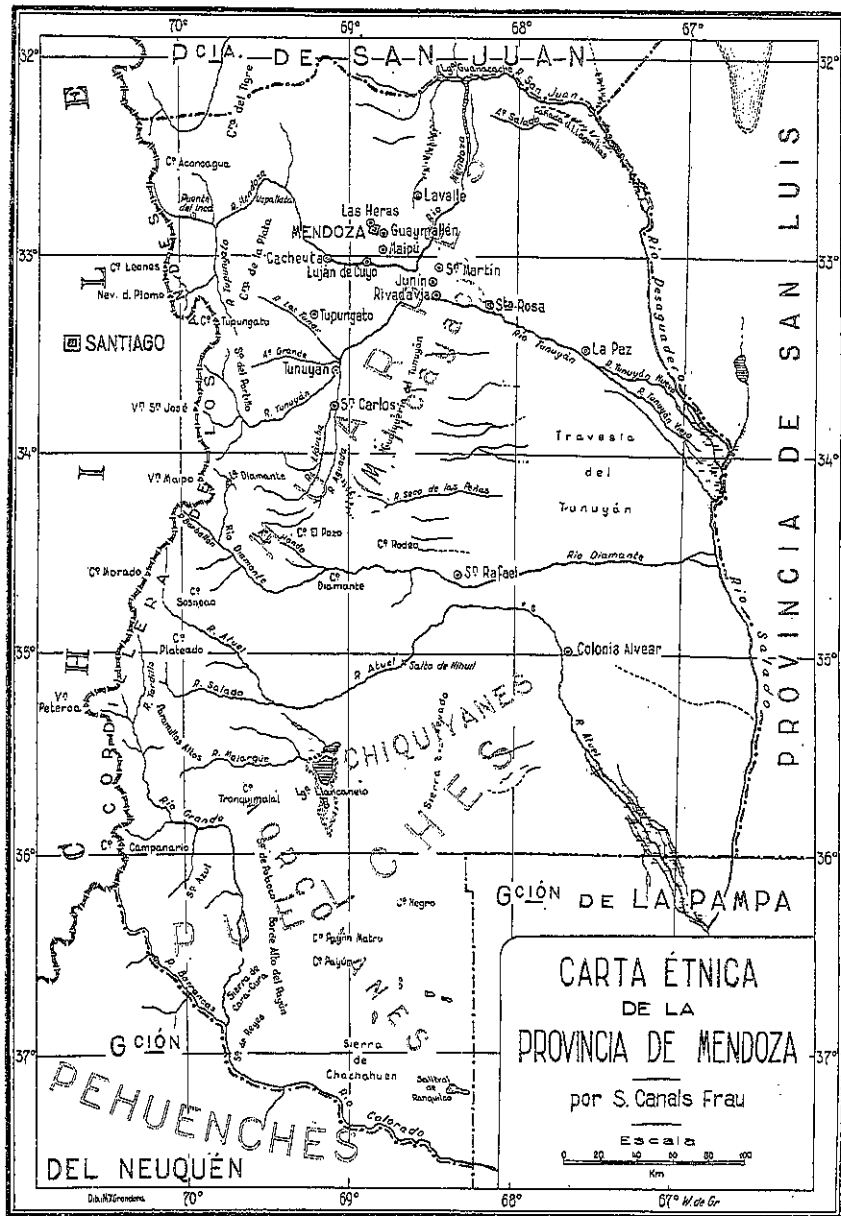
Y muchos otros datos utilizables traen los documentos de que venimos tratando. Verdad es que ellos se encuentran en medio de una densa maraña de prosa curialesca que dificulta un tanto su aprovechamiento. Mas, vale la pena todo esfuerzo en ese sentido, máxime si se tiene en cuenta que las fuentes históricas, tanto las narrativas como las en forma de restos, no pecan por su abundancia. De ahí que sea verdaderamente extraño que fuente tan rica no haya sido explotada aún.

Es cierto que, al editar la documentación, Cabrera hizo el ensayo de extraer algún provecho de ella. Mas, desde el punto de vista de la etnología, debo confesar que el autor no llegó nunca al fondo del asunto, y que no siempre fué feliz en sus deducciones. Se imponía, pues, un nuevo estudio de los documentos, y esto es, precisamente, lo que intento ahora.

Pero, veamos antes los antecedentes del caso.

## II

Por julio de 1658 se encontraba en las riberas del Atuel, frontera sur de Mendoza, una tropa de indios capitaneados por un cacique *puelche* llamado don Bartolo *Yoiaric*. Formaban la banda varios grupos de indios



70° 69° 68° 67°

32°

32°

33°

34°

33°

34°

34°

35°

35°

36°

36°

37°

37°

PROVINCIA DE SAN JUAN  
 PROVINCIA DE SAN LUIS  
 PROVINCIA DE MENDOZA  
 PROVINCIA DE LA PAMPA  
 PROVINCIA DE CHUBUT  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 PROVINCIA DE CATAMARCA  
 PROVINCIA DE SAN CARLOS DE BARILENA  
 PROVINCIA DE SAN RAFAEL  
 PROVINCIA DE SAN JUAN  
 PROVINCIA DE SAN LUIS  
 PROVINCIA DE MENDOZA  
 PROVINCIA DE LA PAMPA  
 PROVINCIA DE CHUBUT  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 PROVINCIA DE CATAMARCA  
 PROVINCIA DE SAN CARLOS DE BARILENA

GCIÓN DE LA PAMPA

CARTA ÉTNICA  
 DE LA  
 PROVINCIA DE MENDOZA  
 por S. Canals Frau

Escala  
 0 20 40 60 80 100 Km

DEHUENCHÉS  
 DEL NEUQUÉN

Dib. R. Z. Frereani 70° 69° 68° 67° M. de G.

de nombre e idioma distintos, pero, en el fondo, de un mismo origen. Había *puelches*, *morcoyames*, *chiquiyames*, *oscoyames*, *pehuenches*, etc., todos ellos habitantes de las regiones cordilleranas y precordilleranas de la provincia de Mendoza y del actual territorio del Neuquén. Eran, en total, unas setenta personas, incluso algunos niños y mujeres. Poco antes se había separado y regresado a sus lares un fuerte contingente de *pehuenches*. La causa de esta separación parece había sido que estos montañeses, que tomaron parte en el levantamiento general de indígenas de Chile de 1655 y asaltaron a Maule, querían intentar el mismo procedimiento en las estancias del sur de Mendoza, a lo cual parecía oponerse don Bartolo, quizá por no considerar oportuna la estación del año.

El grupo llevaba ya unas cuantas semanas cazando y vagando por la región de la precordillera, al oeste del macizo del Payén. El núcleo inicial estaba constituido por sólo *pehuenches*, procedentes de sus "pinales", y a quienes se agregaron posteriormente, a cambio de una suma determinada en "mantas, camisetas e hilados", los *puelches* de don Bartolo y, más adelante, otros de procedencia distinta. Había seguido la antigua vía que orillando la cordillera y vadeando el río Atuel a la altura del lugar El Sosneado, pasaba por cerro Alquitrán, bordeaba la llamada Pampa del Medio y desembocaba sobre el Diamante<sup>1</sup>. Mas, antes de llegar a ese río, se había separado el grueso de *pehuenches*, y sólo algunos de ellos, emparentados con los de don Bartolo, se habían quedado.

Y aconteció que unos días después de la separación de los *pehuenches*, un cautivo español llamado Pedro García, consigue evadirse y llegar a Mendoza, dando la voz de alarma.

Don Bartolo, temeroso de que la huída del cautivo redundara en su contra, decide poner en libertad a otro, que le servía a él mismo. Y, ordenando a su gente que atravesara la Pampa del Medio y acampara sobre el Atuel, conduce a Eugenio de Figueroa, que tal era el nombre del segundo español cautivo, hasta el camino a Jaurúa, con encargo de decirle

---

(1) El P. HAVESTADT, que en un viaje realizado en 1751-52 llegara, viniendo de Chile, hasta Malargüe, nos ha conservado, en la parte séptima de su "*Chilidaga*", publicada en 1777, un itinerario del camino entre Malargüe y Mendoza. Partiendo del primero de estos lugares, las jornadas eran: Saucécito, arroyo Chacay, río Salado, cerro Alquitrán, río Diamante, arroyo Hondo, arroyo Cortaderas, Cienaguita de Llaucha (Yaucha), La isla de Varela, etc.

al corregidor que él era amigo de españoles y que, por lo tanto, no abrigaba ninguna mala intención.

Sabido es que, hasta la creación del virreinato de Buenos Aires, la región de Cuyo dependía, políticamente, de Chile. En la capital de la provincia, Mendoza, residía un teniente de gobernador, que llevaba también el título de Corregidor y Justicia Mayor. Ocupaba a la sazón el cargo don Melchor de Carvajal y Saravia, hijo de Chile, quien se hallaba en San Juan administrando justicia cuando llegaron las nuevas divulgadas por el ex cautivo García. Carvajal regresa apresuradamente a Mendoza, y reuniendo un pequeño cuerpo expedicionario de unos 60 hombres, sale en busca de la partida. Guían García y un cacique "de la tierra", llamado don Juan, perteneciente a la encomienda de Valentín de Córdoba, el cual se había topado con don Bartolo cuando éste regresaba de poner sobre el camino de Jaurúa al ex cautivo Figueroa. La expedición avanza por el "rastros" de las Salinas<sup>1</sup>, llega al Atuel y tuerce a la izquierda para, al cabo de dos jornadas más de camino río abajo, dar con la toldería de don Bartolo, al suroeste del actual San Rafael.

En la entrevista que inmediatamente tuvieron el comandante español y el cacique *puelche*, cordial al principio, se interesó el primero por los *pehuenches*, que era, en realidad, a quienes buscaba. Don Bartolo dijo haberse retirado todos, pero como fueron descubiertos algunos en la toldería a pesar de las negativas del cacique, Carvajal manda apresar a toda la banda y regresar con ellos a Mendoza para ser sometidos a proceso.

Y son las actuaciones producidas en este proceso criminal, cuyas ultimeridades aquí no interesan, las que forman el cuerpo documental de que tratamos.

### III

La mayor parte de las actas que constituyen el legajo, son declaraciones y ratificaciones de los indígenas apresados y sometidos a proceso. Dado que

---

(<sup>1</sup>) Son las actuales Salinas de San Rafael. Uno de los testigos las llama "del capitán Juan Moyano", aludiendo, sin duda, a que este personaje, que tenía estancia del otro lado del Diamante, era quien las explotaba.

éstos, excepto uno, no hablaban español, se hubo de nombrar intérpretes para que pudieran ser interrogados.

Estos nombramientos fueron hechos para tres lenguas distintas, como tres eran los grandes grupos étnicos a que pertenecían los componentes de la partida de don Bartolo. Sin embargo no hay equiparación entre lo uno y lo otro, pues, como luego veremos, una de las tres lenguas para las cuales se nombraron intérpretes, era completamente extraña al medio. Nos referimos a la que las actas denominan "lengua de Chile". Las otras dos eran: la "lengua de la tierra" y la "lengua de tierra adentro".

La primera de las lenguas estrictamente indígenas, la "de la tierra", es la propia de la jurisdicción mendocina, y, tal vez, para la época, la general de Cuyo. En párrafo alguno del voluminoso sumario se la denomina de otro modo que "de la tierra", ni va referida a ningún gentilicio; equivale esto a reconocer no sólo que ella era peculiar de la región que nos ocupa, sino que también exclusiva de ella. Era, sencillamente, categóricamente, la lengua de la tierra.

Ahora bien; por los afanes filológicos del P. Luis Valdivia sabemos de la existencia en Cuyo, a principios del siglo XVII, es decir, unos cincuenta años antes de la fecha de nuestro proceso, de las lenguas que el misionero denomina *allentiac* y *millcayac*, y a que aludiéramos antes. Valdivia no dice, al menos en lo que de su obra se ha conservado, cuáles eran los indios de una y otra lengua. Hace constar, empero, que la primera de ellas "corría" en la ciudad de San Juan; en cuanto a la segunda, la asigna a "la provincia de Cuyo", aludiendo, sin duda, a que era general en ella. Esta impresión se ve corroborada por el hecho de que el misionero filólogo concede un muy evidente rango de preferencia al *millcayac*, cuyo Arte escribiera primero. Y como, por el "Decreto del Real Acuerdo", consta ser el *millcayac* propio de la ciudad de Mendoza, creemos que esta lengua puede ser identificada con la que las actas del proceso de 1658 denominan "lengua de la tierra".

El *millcayac* era, pues, la lengua en uso en la ciudad y jurisdicción de Mendoza. Nada sabemos de sus límites por los rumbos norte y oeste, mas la documentación que analizamos indica claramente sus límites por el sur.

En efecto, fueron seis los indios "de la tierra" apresados, y todos ellos prestaron sus declaraciones en este idioma. Eran naturales de la región de los ríos Diamante y Atuel. Los indígenas situados al sur del paralelo 35° de latitud sur, ya no conocían, en general, el *millcayac* y se expresaron en habla distinta. Por lo tanto, los "indios de la tierra", los de idioma *millcayac*, moraban al norte de la dicha línea.

Es notable observar que este idioma *millcayac* era conocido no sólo de la población aborigen, sino que también por muchos vecinos de la ciudad de Mendoza. Juan Zacarías de la Sierra Morales, Juan Bustos, Pedro Bustos, Juan Moyano de Aguilar, Diego de Cáceres y Gonzalo de Lorca, encomenderos y personas de calidad todos ellos, conocían e interpretaban esta "lengua de la tierra". Del antiguo esplendor que todo ello nos revela, sólo nos quedan, hoy día, algunos nombres de persona y de lugar, junto con dos hojas, verdadera reliquia, del "*Confesionario Breve*", del P. Valdivia, impreso en Lima en 1607.

A los "indios de la tierra" pertenecía también una parcialidad que los antiguos cronistas llaman *Goicos* o *Voycos*. Nuestra documentación la denomina *Oicos*. Los declarantes en este proceso aluden reiteradamente a ellos, pero sin que ningún *oico* figurara entre los apresados. Su cacique se llamaba *Quiña*, estaba bautizado, y su *habitat* era hacia el Cerro Nevado. Una estación del F. C. P., ramal Chacabuco - San Rafael, conserva aún su nombre.

Otro cacique incluído entre los "de la tierra", y reiteradamente citado, es el llamado por su nombre indio *Chiuque*. Los declarantes están contestes en manifestar que, a pesar de haber venido a ver a don Bartolo en su campamento del Atuel, no había querido "convocarse", y se había ido "a los *oicos*". Tenía sus tierras sobre el Atuel mismo, y a ellas pertenecía el lugar en que fueran apresados don Bartolo y su gente. Pertenecía a la encomienda de Riveros, y el protector de naturales, en un escrito, lo califica de "indio manso y bueno".

*Chiuque*, o "el cacique de Riveros", como más comúnmente lo llaman las actas, había ido al campamento del Atuel con el propósito de "comprar una china para casar a su hijo". Este dato nos revela que el casamiento entre nuestros indios era por compra de la novia, lo cual queda ratificado

por del Techo<sup>1</sup>. Por lo demás, constituye ello una modalidad muy extendida entre los diversos pueblos de la llanura argentina. Para citar sólo algunos cuantos datos, recordaremos que el P. Sánchez Labrador, misionero jesuíta de mediados del siglo XVIII, expresa que “este modo de casamiento por venta es universal de todas estas naciones del sur...”<sup>2</sup>. Falkner, coetáneo del anterior, la menciona también en los *pampas*<sup>3</sup>, e igual hace Muster de los modernos *tehuelches*<sup>4</sup>. En cambio, los *araucanos* seguían normas distintas, ya que lo regular entre ellos era el rapto de la novia, ya fuese éste ficticio, es decir, simbólico, ya fuese real<sup>5</sup>.

Otro dato interesante referente a la etnografía de los indios de que estamos tratando, va contenido en la declaración de *Jusepe* “natural del valle del Diamante”, quien al serle preguntado por qué “se había él pintado la cara y embijado”, dijo que por habersele muerto el padre, vale decir, que llevaba su “embijamiento” en señal de duelo.

Esta costumbre del embijamiento facial como signo de duelo es también señalada por otra fuente coetánea y con referencia a los indios de nuestra región, si bien no especifica. En efecto, Rosales, que llegara a conocer personalmente el país y que publicara su “*Historia*” en 1676, dice, en la página 97, que, en caso de muerte, la parentela llora “con gran amargura

---

(<sup>1</sup>) N. DEL TECHO, *Historia en la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, II, 107; Madrid, 1897.

(<sup>2</sup>) SÁNCHEZ LABRADOR, *El Paraguay Catholico. Los indios pampas-puelches-patagones*, 71; Buenos Aires, 1936.

(<sup>3</sup>) “Los casamientos se efectúan por compraventa, como que el marido compra su mujer a los parientes más cercanos, y no pocas veces a precio bien subido en abalorios, cascabeles, ropa, caballos u otra cosa que entre ellos tenga valor”. T. FALKNER, *Descripción de la Patagonia*; Buenos Aires, 1911.

(<sup>4</sup>) “El uso corriente es que el novio, después de haber obtenido el consentimiento de su amada, envíe a los padres de ésta, un hermano o amigo íntimo, que les ofrece un número de yeguas o caballos, o adornos de plata, por la novia”. MUSTERS, *Vida entre patagones*, en *Biblioteca Centenera*, 276; Buenos Aires, 1911.

(<sup>5</sup>) LATCHAM ha querido dejar establecido que la compra de la mujer y no el rapto de ella era la forma auténtica del matrimonio araucano. Sin embargo, este autor no desconoce la existencia, entre los mismos indios, del rapto, y tiende, más bien, a querer probar que el acto fundamental, el que legalizaba la unión, no era el rapto en sí, sino el posterior arreglo, mediante la entrega de un valor determinado, por parte del marido. Mas, a los fines que nos proponemos nosotros, carece de todo valor la discusión de este asunto, y lo único que interesa es que, de un lado, el araucano, había como norma un rapto de la novia, mientras que del otro, el pampeano, no se conocía tal procedimiento. Ver la bien documentada obra de R. LATCHAM, *La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos*, en *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile*, III, 245 y sig.; Santiago de Chile, 1922.



y voces, repelándose la cabeza y pintándose de negro y colorado las caras”. Y también los pueblos de las llanuras observaban la misma costumbre. En cambio, parece que no era conocida de *diaguitas* ni de *araucanos*, vecinos de los de Mendoza por el norte y por el oeste.

Según el P. Sánchez Labrador<sup>1</sup>, el duelo en esta forma duraba varios meses entre los antiguos *pampas*, y el hecho es corroborado por su colega de apostolado y contemporáneo, P. Falkner, quien manifiesta que, en caso de muerte la viuda tiene obligación de conservar el rostro “ennegrecido de hollín” durante un año<sup>2</sup>. También Musters atestigua la misma costumbre entre los *tehuelches*, quien expresa que las mujeres realizan el peinado matutino de los hombres pintándoles la cara. En caso de “duelo, les ponen pintura negra”. Y entre los actuales *onas* reaparecen los mismos colores, negro y colorado, para la misma expresión de sentimiento en caso de muerte, según testimonio de Gallardo y otros<sup>3</sup>.

#### IV

La segunda de las hablas mencionadas en nuestra documentación es la “lengua de Chile”. Como la lengua “de Castilla” y la “del Cuzco”, era extraña al elemento aborígen. Se trataba, claro está, del araucano.

De todos los declarantes indios que intervinieron en este proceso, sólo dos pudieron ser interrogados en este idioma, y aun solamente debido a que habían estado en Chile y aprendido allí la lengua, pues, como reiteradamente puntualizan las actas, los idiomas de una y otra parte de los Andes eran distintos.

Fueron el mismo don Bartolo y su hermano don Juan, los dos *puelches*, quienes conocían el araucano. De niños habían sido llevados a Chile y allí educados y encomendados. Regresaron ya adultos, para hacerse cargo del cacicazgo por muerte de un tío. Las declaraciones y ratificaciones de estos

(<sup>1</sup>) SÁNCHEZ LABRADOR, *El Paraguay Católico*, etc., 61 y siguientes.

(<sup>2</sup>) T. FALKNER, *Descripción*, etc., 105.

(<sup>3</sup>) A. GALLARDO, *Los onas*; Buenos Aires, 1910.

caudillos fueron interpretadas por Juan de Carvajal, Gregorio de los Olivos y Gonzalo de Toro, además de un negro libre y ladino.

El hecho de que *puelches* y *pehuenches* no conocieran la "lengua de Chile" dificultó grandemente los procedimientos, pues no faltaban intérpretes de esa lengua entre los vecinos de Mendoza. Se explica ello por el hecho de la dependencia política de Cuyo y porque muchos de los vecinos de esta región lo habían sido antes de las ciudades chilenas. Pero, debido a la anotada circunstancia, el fácil y cómodo interrogatorio en araucano tuvo que ser abandonado para dar lugar a un difícil y complicado procedimiento con los indios "de tierra adentro", como luego veremos.

Y esta comprobación negativa respecto de la presencia del idioma araucano entre nuestros indios, es uno de los datos más valiosos de los muchos contenidos en la documentación que nos ocupa. A diario vemos citar a los *pehuenches* como a indios de estirpe *araucana*, porque hablaron esta lengua a partir del siglo XVIII. Pues bien; a mediados del siglo XVII, los *pehuenches* que acompañaban a don Bartolo, no sólo no conocían aquella lengua, sino que tenían una propia. Por lo demás, son varias las actas que declaran expresamente que la lengua de los *pehuenches* era distinta de la de Chile o *araucano*.

En ningún momento confunden las actas a *pehuenches* y a *araucanos*. Claramente se distingue entre ambos pueblos. Los *araucanos* son llamados *aucáes*, mientras que los *pehuenches* formaban parte del grupo de indios "de tierra adentro". Varios son los deponentes que nombran a unos y a otros, como entidades distintas. No hay, pues, confusión posible.

Y con esto podemos llevar adelante el pleito iniciado con los hallazgos de *Viluco*, al sur de San Carlos, provincia de Mendoza. Como se recordará, Boman había opinado que "los indios de *Viluco* no deben ser araucanos, a juzgar por los datos del P. Olivares, ni pertenecían a los pampas (-het), por su vida y costumbres diferentes. Es muy verosímil que hayan sido *huarpes-millcayac*<sup>1</sup>. Metraux se oponía a esta tesis diciendo que, por haberse hallado en *Viluco* un silbato y otras prendas indudablemente araucanas, los indios de este lugar, dueños de los restos exhumados, serían de

---

(<sup>1</sup>) E. BOMAN, *Cementerio indígena en Viluco (Mendoza) posterior a la conquista*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, XXX, 559; Buenos Aires, 1910.

origen chileno, agregando que se sabía de manera cierta que en época histórica, grupos de *pehuenches*, y por ende *araucanos*, habían vivido allí.

Si, como todo parece demostrar, el cementerio de *Viluco* pertenece a la segunda mitad del siglo XVII, entonces sus ocupantes no eran de estirpe araucana, como demuestran claramente los documentos que analizamos. Eran indios "de la tierra", es decir, de idioma *millcayuc*, los moradores de la región hasta el Atuel. Verdad es que, por la época, la influencia araucana empezaba a dejarse sentir entre otros pueblos de más al sur, los *pehuenches*, y que entre éstos y los *puelches* se veía armamento y tejidos aucás; mas, ni étnica ni lingüísticamente eran araucanos ninguno de los grupos asentados de esta parte de la cordillera. Cien años después, es decir, a mediados del siglo XVIII, los habitantes de la región al sur del Atuel, en parte ya araucanizados, conservan todavía su lengua primitiva, que no era el araucano, según testimonio del P. Havestadt, que atravesó la región. Y a principios del siglo XIX, sabemos, por don Luis de la Cruz, que los *malalquinos*, o habitantes de la región mencionada, eran de las mismas cualidades que los *pehuenches* de más al sur, es decir, *araucanos*, pero nada sabemos, cual dice Metraux, de que la ocupación pehuenche llegara hasta *San Carlos*.

## V

La tercera y última de las lenguas mencionadas en nuestra documentación es la "de tierra adentro". A veces, las actas especifican y la llaman "lengua puelche", o "lengua puelche y pegüenche".

La unidad que el nombre aparentemente expresa, no es real. *Pehuenches* y *puelches* se expresaban en habla distinta. Fundámonos en varias razones para establecer que ambos pueblos fueron, racial y culturalmente, afines, aunque, por la época, constituyeran grupos distintos con tendencia a una mayor diversificación. El parentesco era también lingüístico.

Las "lengua de tierra adentro" eran desconocidas de los españoles de Cuyo y, a pesar de las gestiones realizadas por las autoridades de Mendoza, no se halló intérprete español alguno que las entendiese, ni en Mendoza

ni en San Juan. Por lo tanto, se hubo de recurrir al complejo procedimiento que consistía en nombrar indígenas conocedores de estas lenguas y del *millcayac*, y que decían en esta última lengua a otros intérpretes españoles, lo que el indio declarante *puelche* o *pehuenche* manifestaba en la suya.

El *habitat* de los *pehuenches* era, como es sabido, la región do crecen las araucarias productoras de piñones, al sur de la línea Barrancas - Colorado y hasta cerca de Nahuel Huapí, dentro de la cordillera misma y en sus laderas. El cautivo García que se huyó de "los *aucás*", o sea de la Araucanía no ocupada por los españoles, tardó dos días en llegar a tierra de *pehuenches*. Las actas, por su parte, denominan constantemente el *habitat* *pehuenche* "entre dos cordilleras".

Era pueblo de costumbres nómades. El mencionado ex cautivo dijo que, al toparse él con ellos, se hallaban recogiendo piñones; y al ponerse, poco después, en marcha, iban sustentándose con piñones y caza.

No mencionan las actuaciones la indumentaria de tan interesante pueblo, excepto que llevaban el "cabello cortado por delante", a diferencia de *puelches* y de *huarpes*, como llamaremos, siguiendo la costumbre, a los de idioma *millcayac*. Es por eso que, una vez apresada la partida, allá en el Atuel, todos los indios se cortaron el cabello del mismo modo, para hacer imposible la identificación de los *pehuenches* que se habían quedado.

Dada su posición geográfica, a caballo sobre la cordillera, estos *pehuenches* eran los intermediarios natos entre los pueblos de diferente cultura de ambos lados de los Andes. En la carta al rey de España escrita por Garay en 1582, ya se mencionan tejidos que los habitantes de la pampa recibían de la cordillera, vale decir, de Chile, por mediación de nuestros *pehuenches*. Y, al quedar en el sur de Chile una extensa zona no dominada por los españoles, donde los indios podían seguir desarrollando su cultura, sobre todo en el aspecto guerrero, eran nuestros indios quienes abastecían de caballada a los de Araucanía y, en recompensa, traían hilados y tejidos de allí para nuestros pampeanos. En consecuencia, fueron nuestros *pehuenches* los primeros en araucanizarse, es decir, en aceptar la lengua y la cultura de los *araucanos*. Y desde el *habitat* *pehuenche* se extendió la nueva influencia a través de las llanuras.

VI

El otro grupo étnico cuyo idioma va comprendido con el de los *pehuenches*, en la denominación “lengua de tierra adentro”, era el que las actas denominan, en un general sentido, los *puelches*. Su *habitat* se extendía desde el paralelo 35° de latitud sur, por el norte, hasta el límite septentrional *pehuenche*, constituido por la línea Barrancas - Colorado, por el sur.

Se ha dicho muchas veces que el nombre de *puelches* era meramente geográfico, fundándose en la significación y procedencia araucanas del nombre. Mas, es indudable que ello ha importado siempre una calificación, por la diferencia de raza y cultura entre una y otra parte de los Andes. Por la época que nos ocupa, la denominación iba referida a dos grupos racial y lingüísticamente distintos, aunque bastante semejantes en lo cultural. El primero de ellos, que aquí no interesa, era de raza pámpida y afín de Patagones; hasta nuestros días ha conservado su nombre de *puelches*. El otro, que citan nuestras actas, vivía más al norte de aquéllos, y era un pueblo de alta estatura, posiblemente dolicocefalo, afín de *pehuenches* y *huarpes*, que vagaba en las estribaciones de la cordillera y al pie de ella. Se dividía en parcialidades diversas con nombres distintos.

A tres de estas subdivisiones pertenecían los componentes de la banda de don Bartolo.

Estaban en primer lugar los *morcoyanes*, que correspondían al cacazgo de don Bartolo. Sus tierras eran la región del Payén, a ambos lados del río Grande hasta el Colorado.

El grupo segundo estaba constituido por cinco *chiquiyanes* con su cacique don Juan. Tenían sus tierras al nordeste de los primeros, en la comarca del Cerro Nevado. Estos indios, a pesar de ser citados a menudo por los cronistas, no mantendrían demasiadas relaciones con los españoles, pues de los cinco, dos no llevaban nombre cristiano, y de los restantes, uno es dado por “bozai” y otro declaró haber visto españoles sólo una vez. En cambio su cacique había trabajado en la estancia de Moyano, cerca del Diamante, y conocía además de su lengua puelche, el *millcayac*.

Un tercer grupo de *puelches* eran los *oscóyanes*, que no deben ser confundidos con los *oicos*, cual hace Cabrera, pues estos últimos eran “de la

tierra'', es decir *huarpes* de idioma *millcayac*. *Cayla*, cuñado de don Bartolo, era su cacique en potencia.

La cultura de todos estos *puelches* era esencialmente la misma, como uno mismo era su idioma. Por el tipo de ellas se acercaban más a la de los indios de la llanura que a *diaguitas* y *araucanos*. Ella tiene una importancia suma por estar muy cerca a la propia del grupo pehuenche-puelche-huarpe, antes de que los primeros sufrieran el influjo araucano y los últimos el diaguita.

Su economía era la de cazadores y recolectores. Cazaban el guanaco, el avestruz, etc., y recolectaban semillas y raíces. De esta su actividad recolectora contienen los documentos que analizamos numerosas referencias. Uno de los testigos españoles declara que don Bartolo había enviado a diez mujeres riberas del Atuel para que recogieran Algarrobas, y otro declarante indio da como razón de su presencia en la región de dicho río, la de la búsqueda de tan útiles vainas. No hay duda de que hacían honor a su antiguo nombre, ya atestiguado en los primeros años de la conquista, de "puelche-algarroberos". Otra semilla que, de acuerdo con otra declaración, solían comer, era la del molle<sup>1</sup>; para comerla un grupo de *puelches* había ido "entre dos cordilleras", es decir, en país pehuenche. De unas "raíces para hacer harina" nos habla el ex cautivo Figueroa, que don Bartolo tenía intención de recolectar en la región del Atuel. Ignoramos que raíces sean; pero, no está demás recordar que la trituración de semillas y raíces pertenece también a la cultura primitiva de los pámpidos.

Un lugar especial en la mesa de nuestros *puelches* lo ocupaba la carne de caballo. Del tenor de las declaraciones se desprende que el "matar caballos" tenía inherente algo de consagratorio y que estaba reservado a los días especiales. Uno de los declarantes explicó que en "el corral", es decir, en el cercado de piedra que construyera don Luis de las Cuevas y que diera nombre a la actual población de Malargüe, dejaban los *puelches* la caballada para que engordara y luego comerla.

---

(<sup>1</sup>) El doctor J. A. Molfino ha querido bien informarme, a mi solicitud, que el molle en cuestión debe ser el *Schinus latifolius* Engl.

De su industria nos citan las actas, especialmente, sus “plumeros”, su principal artículo de exportación. Ya desde antiguo todos estos grupos habían tenido esta especialidad. Jusepe y otros indios de idioma *millcayac* habían ido al campamento de don Bartolo para “conchabar plumeros por caballos”, y lo mismo pretendió haber hecho el cacique *chiquillán*. Los *puelches*, a su vez, “conchababan” caballos de sus vecinos por el este y norte, y textiles y armamentos de los del sur.

El armamento consistía en el clásico arco y flecha. No contienen las actuaciones referencia alguna a la boleadora. En cambio se mencionan diversamente “coseletes” y “celadas” y, sobre todo, el “fuste aucá”, o sea la lanza araucana de varios metros de largo. La presencia de todos estos instrumentos entre los *puelches*, fué considerada como probatoria de la concomitancia de nuestros indios con el “enemigo aucá”, o sea el araucano.

Otra industria importante era la de las pieles. La utilizarían para cubrir sus cuerpos y sus toldos. Los dos ex cautivos manifestaron que don Bartolo, desde el Diamante, se proponía atravesar la pampa en dirección al cerro Nevado, y para ello “aliñaba cueros de guanacos y liebres” para rellenarlos con agua para la travesía. Los recipientes en cuero pertenecen también a las más antiguas culturas del sur.

Otra antigua costumbre que las actas mencionan es la de las señales con humo. Al retirarse don Bartolo hacia el Atuel, mandó decir a las autoridades que si el corregidor quería verlo bastaba que “le hiciesen un humo” desde el Diamante. Igualmente, la visita de los *pehuenches* a tierras de don Bartolo se anunciaba “quemando campo”. Esta manera de señalar pertenece también a uno de los más antiguos substrata culturales de la región que nos ocupa.

Cristóbal, indio “de la tierra”, trata de explicar la pintura facial que al ser apresados llevaban los *puelches*, diciendo que tal vez querían jugar un partido de pelota, mientras que para otros, el mismo embijamiento significaba querer pelear. Ambas costumbres pertenecen también al substratum antiguo.

De la organización política y social poco es lo que nos dicen las actuaciones judiciales. El cacicazgo era hereditario, pues al morir Rúa, cacique de *puelches*, conocido de los españoles y abuelo de don Bartolo, heredó el

cargo un tío de éste y, a su muerte, nuestro caudillo. Sin embargo, a veces ascendían también otras personas dotadas de determinadas cualidades personales, y las declaraciones nos indican que ese era el caso del indio *Cayla*, cuñado de don Bartolo, que al ser apresado iba a ser proclamado cacique de los *escollames*, a pesar de no ser sino *shamán*. Todo ello está de acuerdo con lo ya conocido de otros pueblos del sur.

He aquí expuestos, en una breve síntesis, algunos de los principales datos que la documentación analizada nos proporciona.

---

(\*) Comunicación presentada en la sesión de la Semana de Antropología realizada el día 30 de noviembre de 1937.